

Tom: Al Capel / Proverna Orden del Real Consejo de Indias de 21 de Mayo de 1764
 Uan de esta Ciu. / tubre proximo, comunicada al Señor Intendente Cornejo; En
 la que se previene ha resuelto este Superior que al D^{no} Latán de San
 zulo Capellan de esta Ciudad se le asista de veint e Ducados
 anualmente sobre el Salario que gozaba, quedando en el pie de veis e
 zientos reales; Se le Ayuntamiento en su inteligencia; Obedis
 cha R.^a Orden; Y Alonzo pare copia de ella á la Junta de Propia
 y Arrendamientos para su entera cumplimiento, y otra á la Contaduría
 de estos efectos para su gobierno; Colocandose la Original en el Libro
 de Cargas Reales.

Juan de S. J.
 Alonzo de S. J.

Antonio de S. J.

Diego de S. J.
 Alonzo de S. J.